



OFICIO N° 54785
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.32°/368

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de mujeres que han atendido, desde su implementación, a través de "mascarilla" y "whatsApp mujer", desglosando de forma mensual dicha información.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 4A5ED5CBFAE6AE3



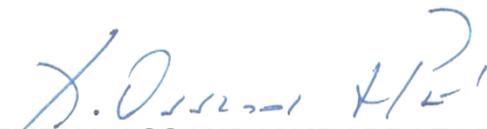
SOLICITUD DE OFICIO

Para: Sra. Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género
Materia: Políticas en contra de la violencia hacia la mujer
Fecha: 17 de junio de 2020

En uso de la facultad que me confiere la Ley N° 18.918, requiero la siguiente:

El número de mujeres que han atendido, desde su implementación, a través de: **(1)** “Mascarilla 19” y **(2)** “WhatsApp Mujer”.

Se solicita que la información se desglose por meses.


XIMENA OSSANDON IRARRAZABAL
H. Diputada de la República

XOI/cam
Cc: Archivo